



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 85.1

05 SEP 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : 5° BASICO COLEGIO RENE SORIANO BORQUEZ  
NOMBRE : CECILIA RUPAYAN  
CARGO : PRESIDENTA  
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO (PEÑA FOLCLORICA)  
LUGAR : SOCIEDAD UNION DE ARTESANO. MACKENNA N°634  
HORA : 21.00 A LAS 04.00 HRS.  
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 06 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.  
Folio: 445205



*Partes  
Quereder  
(Causpino)  
03.09.14*

OSORNO, 02 de septiembre del 2014

Sr. Jaime Bertín  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno  
Presente:

Mat.: Solicita rebaja para permiso de ventas de alcoholes.

Respetado Señor:

Mediante la presente carta, queremos solicitarle a usted el permiso de venta de alcoholes para poder trabajar como curso en una peña folklórica en el club artesano de Osorno ubicado en calle Juan Mackenna N° 634.

Soy la profesora jefe del 5° del Colegio Rene Soriano Borquez y nuestro curso quiere realizar un beneficio el día 06 de septiembre del 2014, sabemos que el permiso para poder trabajar tiene un costo, pero nosotros no contamos con recursos suficientes para poder costear el valor de dicho permiso, por ser un colegio vulnerable.

*2100 0400 6.*

Es por esto que le solicitamos a usted nos haga una rebaja para poder adquirir el permiso y así trabajar correctamente y en tranquilidad el día 06 de septiembre.

Desde ya se le agradece de antemano por vuestra generosidad.

Atentamente a usted

*Cecilia B.  
Cecilia Rupayan  
Presidenta de curso  
87113291.*

Millaray Marcos Silva  
Profesora Jefe 5°  
Colegio Rene Soriano Borquez

I. MUNICIPALIDAD OSORNO OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	10047
INGRESADO	03 SEP 2014
REBAJADO	445205
FOTOCOPIADO	

*101  
172*



# GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

## Formulario 21

Sr.(a)

CECILIA DEL CARMEN RUPAYAN PERALTA

RUT: 11.710.104-5

LOS LAURELES 1490 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

null

null

Moneda: PESOS

**Folio [007]: 246543**

601	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 11.710.104-5	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 13/10/2014	115	Periodo Tributario 09/2014	815	Fecha de Reliquidación 05/09/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno RUPAYAN		002	Apellido Materno PERALTA		005	Nombres CECILIA DEL CARMEN		
006	Dirección LOS LAURELES 1490			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
Tasación por peña folklórica día 06/09/2014 monto \$21.152 en Club de artesanos Osorno									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	05/09/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.152	(+)
Total Giro	091	21.152	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
<b>Total a Pagar</b>	<b>094</b>	<b>21.152</b>	<b>(=)</b>

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 13/10/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII  
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



# GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

## Formulario 21

Sr.(a)

CECILIA DEL CARMEN RUPAYAN PERALTA

RUT: 11.710.104-5

LOS LAURELES 1490 OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 05/09/2014 Hora: 13:01

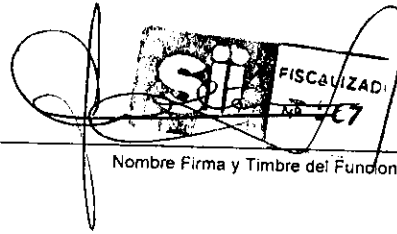
Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 11.710.104-5 CECILIA DEL CARMEN RUPAYAN PERALTA

*Cecilia B*

Nombre y Firma del Contribuyente  
Representante Legal o Persona Adulta



Nombre Firma y Timbre del Funcionario

DÍA	MES	AÑO

OFICINA TIMBRAJE  
SII

ROL ÚNICO TRIBUTARIO  
N° 110.264

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
		Carolina del Ros

**DETALLE DEL TIMBRAJE DE DOCUMENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD**

TIPO DE DOCUMENTOS Y LIBROS	CANTIDAD DE DOCTOS. A TIMBRAR			NUEVO TIMBRAJE		CÓDIGO	USO EXCLUSIVO SII AUTORIZADO HASTA N°	
	TALONARIOS	CAJAS COMPUTAC.	ROLLOS	DESDE N°	HASTA N°			
FACTURAS						30	/	
FACTURAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						32		
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS						35		
ROLLOS DE MÁQUINAS REGISTRADORAS						36		
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						38		
FACTURAS DE COMPRA						45		
GUÍAS DE DESPACHO						50		
NOTAS DE DÉBITO						55		
NOTAS DE CRÉDITO						60		
BOLETAS DE HONORARIOS						65		
BOLETAS - ENTRADAS DE ESPECTÁCULOS						70		
BOLETAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3ª ONDA						95		
LIBRO COMPRA VENTA						153		
TIPO DE DOCUMENTOS	SI DESEA TIMBRAR OTRO TIPO DE DOCUMENTO, INDICAR NOMBRE Y CÓDIGO SEGÚN TABLA DEL PUNTO 4.2 AL REVERSO DEL FORMULARIO					CÓDIGO		

COPIA CONTRIBUYENTE

(\*) LLENADO OBLIGATORIO:  
TOTAL DE FACTURAS (NO ELECTRONICAS)  
EMITIDAS LOS ÚLTIMOS 6 MESES

AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA	AUTORIZACIÓN DE TIMBRAJE
RUT FISCALIZADOR	RUT FUNCIONARIO

OBSERVACIÓN / NOTIFICACIÓN

---



---



---

DEBE ESTAR SUBSANADA ESTA OBSERVACION PARA EL PRÓXIMO TIMBRAJE

FISCALIZADOR  
SII N° 567  
FIRMA Y TIMBRE FISCALIZADOR

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO

**REPRESENTANTE**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

**PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE** (SI NO ES EL CONTRIBUYENTE, DEBE PRESENTAR PODER LEGALIZADO ANTE NOTARIO O REFRENDADO ANTE EL SII)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, Y HE REVISADO LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA SU TIMBRAJE, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE QUIEN RETIRA LOS DOCUMENTOS O LIBROS CON PODER

